COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 878/2022
MODALIDAD: Contratación Directa Nº 45/2022 - ID N° 420799
"ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETRO"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se eleva al **Señor Decano, Prof. Dr. RUBÉN ALCIDES LÓPEZ SANTACRUZ**, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETRO" - ID N° 420799**.

En ese sentido, se informa primeramente que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 878/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia**, la **C.P. Lincy Villalba Giménez** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se expone cuanto sigue:

1. Antecedentes:

- ✓ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **Nº ID 420799**.
- ✓ Forma de Adjudicación: POR LOTE
- ✓ La disponibilidad presupuestaria, según CDP Nº 1552/2022 emitido en fecha 18/10/2022, el cual se encuentra certificado de la siguiente forma:
  - FF 30, O.G.538 por G. 8.000.000.-
- ✓ Las ofertas presentadas de conformidad a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas.
- ✓ El Dictamen UOC Nº 103/2022 de fecha 07/11/2022, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda "realizar el proceso de evaluación y adjudicación del llamado, si corresponde de conformidad al Art. 34º inc c de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas".
- ✓ Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- ✓ Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1.1. Acta de apertura de ofertas:

Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 7 de noviembre de 2022, a las 10:15h. El Comité de Evaluación de Ofertas, ha cotejado el Formulario de Ofertas de cada oferente, observando las siguientes cotizaciones como precio total (en guaraníes), solicitado por la Convocante.

OFERENTES	Nº R.U.C.	CORREO ELECTRONICO	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN G.
PROVINDUS S.A.	80010810-8	provindus@provindus.com.py	9.160.000.-
ZENNER PARAGUAY S.A.	80065646-6	rosagarcia7@gmail.com	6.009.400.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No hubieron.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 878/2022
MODALIDAD: Contratación Directa Nº 45/2022 - ID N° 420799
"ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETRO"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

	Oferentes	
DOCUMENTO	**PROOVINDUS S.A.**	**ZENNER PARAGUAY S.A.**
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
Constancia SIPE Nº	1722691	1722892

Del cuadro se concluye que los oferentes: **PROVINDUS S.A.** y **ZENNER PARAGUAY S.A.**, **cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial.

Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones de si el si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	C.I. Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP
1	PROVINDUS S.A.	FERNANDO GABRIEL TITO BÁEZ	2.875.311	NO	3789472
2	ZENNER PARAGUAY S.A.	GRIZZIE PATRICIA MOSTAFA DE KRONAWETTER	3.538.488	NO	3789392
		MIRTA ANCELMA MOSTAFA CABALLERO	4.351.293	NO	3789407
		SHIRLEY ROSSANNA BENÍTEZ NÚÑEZ	3.297.848	NO	3789429

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 878/2022
MODALIDAD: Contratación Directa Nº 45/2022 - ID N° 420799
"ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETRO"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

B- Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	PROVINDUS S.A.	80010810-8	INHABILITADO	No registra antecedentes de rescisión contractual, pero se aclara que cuenta con multas por entrega fuera del plazo establecido según; Res. D Nº 887/2019; Res. D Nº 581/2019; Res. D Nº 419/2020; Res. D Nº 501/2020; Res. D Nº 851/2021; Res. D Nº 870/2021; Res. D Nº 156/2021; Res. D Nº 203/2021.
2	ZENNER PARAGUAY S.A.	80065646-6	ACTIVO-HABILITADO	No posee registros de incumplimientos de contratos anteriores con la FIUNA.

En este apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha solicitado a la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, antecedentes en cuanto a incumplimientos de contratos en la Facultad de Ingeniería de la UNA y se ha realizado la verificación en el Portal de la DNCP.

El presente CEO ha observado que el oferente PROVINDUS S.A. se encuentra inhabilitado por la DNCP para contratar con el Estado, según consulta realizada a través del portal del SICP. Cuenta con la sanción de inhabilitación por el siguiente periodo: 14/11/2022 al 14/02/2023.

Considerando el párrafo precedente, el CEO recomienda **la descalificación** del Oferente **PROVINDUS S.A.**, considerando el estado de inhabilitación en el que se encuentra.

Por lo expuesto, el CEO continúa la verificación de las documentaciones presentadas por **ZENNER PARAGUAY S.A.**, ya que es la única oferta.

3. Verificación de los precios ofertados por las empresas participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el **Cuadro Comparativo de Ofertas y el detalle de la Variación de precios** de las ofertas presentadas con el referencial de la Convocante, según precio unitario del ítem, indicado en el formulario de cada uno, el mismo se adjunta al presente informe como **(ANEXO I)**.

3.2 Ajustes por errores aritméticos: No se han observado errores aritméticos.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 878/2022
MODALIDAD: Contratación Directa Nº 45/2022 - ID N° 420799
"ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETRO"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha procedido a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose lo indicado en el **ANEXO I.**

3.4 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: No se ha Aplicado.

b) Margen de Preferencia local: No se ha aplicado.

3.5 Orden numérico de ofertas: Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

Orden	Oferentes	Nº R.U.C.	MontoTotal Oferta G.	Estado
1	ZENNER PARAGUAY S.A.	80065646-6	6.009.400.-	En evaluación
2	PROVINDUS S.A.	80010810-8	9.160.000.-	Descalificado

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la convocatoria:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha procedido al análisis de la oferta que continúa el proceso de análisis: **ZENNER PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la contratación, referentes a documentos de carácter formal y legal.

DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	Oferente: ZENNER PARAGUAY S.A.
DOCUMENTOS FORMALES.	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta (*)
Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES.	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC.	CUMPLE
EXPERIENCIA.	
Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA.	**CUMPLE/NO CUMPLE**
NO APLICA	N/A

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 878/2022
MODALIDAD: Contratación Directa Nº 45/2022 - ID N° 420799
"ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETRO"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

5. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado que el ítem ofertado por ZENNER PARAGUAY S.A., **cumple** con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. Ver **Anexo II.**

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° y considerando el Art. 34º, de la Ley N° 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", para la **Contratación Directa N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETRO", se recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad,** cuanto sigue:

Considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) presente el precio evaluado como el más bajo.

- **ADJUDICAR** a la firma **ZENNER PARAGUAY S.A.,** que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria, es la oferta ubicada en 1º lugar según Orden Numérico, por un **monto total de G. 6.009.400.- (guaraníes seis millones nueve mil cuatrocientos), IVA incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas anteriormente, según cuadro siguiente:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad medida	Presentación	Cantidad	Oferente			
						ZENNER PARAGUAY S.A. RUC: 80065646-6			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	41111931-001	Caudalímetro, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	UNIDAD	2	ZENNER	CHINA	3.004.700	6.009.400
Total en Guaraníes									**6.009.400**

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4 - Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19 y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las compras públicas.

Se da por terminado el acto, el día lunes 21 de noviembre de 2022 a las 11:00 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia
Evaluador Designado

C.P. Lincy Villalba Giménez
Evaluadora Designada

Abg. Juan Fernández Duarte
Evaluador designado

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.